



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 894/2009.

ZAPALLAR, 09 de Marzo de 2009

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 732/2009, de fecha 20 de Febrero de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 92/2009, de fecha 12 de Febrero de 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a don GILBERTO MARTINEZ PEREIRA, Conductor, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Valparaíso	29 de Enero de 2009	\$ 6.144.-	Reunión ACHM
Quillota	03 de Febrero de 2009	\$ 6.144.-	Escuela Caballería

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 12.288.- (doce mil doscientos ochenta y ocho pesos).

3° IMPUTESE el gasto al Subtitulo 215-21-02-004-006: "Comisión de Servicios en el País".

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: RRHH / Vidio: 2009 / 894.09 Gilberto Martinez Pereira

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

MEC/ CTL/ RRHH / EDE / GAND/ JBN / ecc.-